

12  
Dinaria cuando es de febrero de 1653 =

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia  
 y Sala de Ayuntamiento de Navarra el Conde  
 de Alba en veinte y dos dias del mes de febrero de mil  
 seiscientos y cinquenta y tres años Juan de  
 de Caudillo Ordinario Los de Murcia se juraron  
 a hacerle como lo an de costumbre es a saber  
 Al Don Alonso Faxardo Manrique y muniu  
 Conde de Casto Lour. Al polinico y muniu de esta  
 Ciudad Don Juanico Tomas Cau. de Loren de  
 Santiago Don Juan de la Cruz Don Juan Vique  
 me y Doña Maria Don Rodrigo de la Cruz Cau. de  
 de Santiago Don Juan Vique Don Ber  
 nardo Sala Gama Eugenio y muniu Don  
 miguel Torcal y de la Cruz Martin de la Cruz don  
 Don Juanico de guero Don Juanico de la Cruz  
 Baltasar Espin Don Juanico de la Cruz Diego Lopez  
 Chilleron Don Juan de yepes Don Juanico de la Cruz  
 Don Juanico de la Cruz

Reyendo Manuel Lopez anas jurado y muniu de  
 acordaron lo siguiente

entre N. Juan Puy suarez jurado =

N. Don Bernerdo Sala Gama ley. diputado  
 de Alcalay y venta de sales, dixo que querri hacer au  
 por el tiempo de un mes de servicio de guel

Don Juanico de la Cruz  
 diputado de la Cruz  
 por el tiempo de un mes de servicio de guel

